



martes 24 de noviembre de 2020

NUEVAS MEDIDAS PREVENTIVAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA FRENTE AL COVID

El Ayuntamiento informa de las nuevas medidas preventivas de la Junta de Andalucía para frenar los contagios y hacer frente a la actual situación sanitaria.

El Viso se encuentra en el nivel 4 considerado de riesgo alto y las medidas vigentes desde hoy martes 24 de noviembre tras la publicación del Boja en la Orden de 23 de noviembre de 2020 con respecto a nuestro municipio son las siguientes:

SE MANTIENE:

- Cierre perimetral de todos los municipios andaluces pudiendo salir por causa justificada.
- Toque de queda entre las 22.00 horas y las 7.00 horas.
- Cierre de los establecimientos de actividad no esencial a las 18.00 horas.
- Colegios e institutos abiertos y en las universidades las clases serán telemáticas excepto las prácticas que serán esenciales.
- Las reuniones no podrán ser de más de seis personas tanto en ámbitos públicos como privados. Podrá superarse este número cuando todas las personas sean convivientes.

NOVEDADES:

- Los servicios de restauración podrán realizar servicios de entrega a domicilio hasta las 23.30 horas, estableciéndose como hora máxima para hacer pedido las 22.30 horas. El servicio de recogida en el establecimiento para llevar es hasta las 21.30 horas.
- Librerías, papelerías y jugueterías podrán estar abiertas hasta las 20.00 horas.
- Podrán mantener su actividad sin limitación horaria los servicios de seguros.